

4.3.2 MATRIZ DAFO TERRITORIAL.

DAFO TERRITORIAL			
DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
DT1. Escaso relevo generacional en la agricultura.	AT1. Necesidad de dedicación complementaria de los agricultores a otras actividades.	FT1. Tradición agrícola.	OT1. Aceituna de mesa de gran calidad, recogida con métodos tradicionales (sistema de ordeño), con posibilidad de ser declarada Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.
DT2. Escasa diversificación de la actividad agrícola.	AT2. Problemas de sobreproducción de determinados cultivos en años buenos.	FT2. Producción de aceite de gran calidad.	OT2. Obtención de la Indicación Geográfica Protegida de la Aceituna de Mesa variedades manzanilla y gordal.
DT3. Escasa presencia de productores ecológicos en los mercados de abastos municipales.	AT3. Preferencia de la población joven por otros sectores de actividad económica.	FT3. Especialización en el cultivo del olivo para verdeo (aceituna de mesa) a nivel provincial, regional, español y mundial.	OT3. Carácter emergente de la industria agroalimentaria de productos ecológicos (aceites y aceituna de mesa, cereales y leguminosas, piensos, frutas y verduras y ganadería ecológica).
DT4. Escaso aprovechamiento de la biomasa potencial residual agraria para usos energéticos.	AT4. Competencia de países emergentes en aceituna de mesa.	FT4. Importante peso de la actividad agroalimentaria en el tejido manufacturero.	OT4. Posibilidad de un mayor desarrollo de actividades de envasado y de diversificación productiva de las cooperativas y pequeñas y medianas empresas del sector de la aceituna de mesa.
DT5. Posición contraria de industriales a la diferenciación aceituna de mesa (IGP).	AT5. Abandono o subexplotación de fincas oliveras de menor tamaño.	FT5. Predominio de explotaciones agrarias de pequeño tamaño.	OT5. Posibilidades de creación de empresas y empleo en torno a otras actividades productivas: confección, estructuras metálicas, etc.
DT6. Escasa oferta de alojamientos turísticos.	AT6. Inexistencia de cooperativas de consumidores de productos ecológicos.	FT6. Situación estratégica de la comarca en relación al suelo productivo y su proximidad a la	OT6. Creación de empresas de comercio exterior.

autovía A-92.

DT7. Dispersión de las iniciativas de fomento del turismo entre los diferentes municipios.

AT7. Inexistencia de plantas de biogás o biomasa en la comarca que consuma los residuos generados.

FT7. Fuerte presencia de las cooperativas locales.

OT7. Creación y difusión de un Ente Comarcal y de una imagen o marca de promoción común del producto turístico "Serranía Suroeste sevillana".

DT8. Escaso conocimiento y divulgación de la diversidad y originalidad del patrimonio cultural y etnográfico de la comarca (Cal, molinos, flamenco, castillos etc.).

AT8. Carácter excesivamente local y fragmentado de las iniciativas de promoción turística.

FT8. Abundancia de atractivos naturales, culturales, religiosos, etnográficos y gastronómicos, que posibilitan la captación de nuevos visitantes y turistas.

OT8. Dinamismo positivo de las empresas de venta de huesos de aceituna y pellets para calderas de biomasa.

DT9. Escasa iniciativa en torno a la creación y desarrollo de empresas turísticas (turismo activo, restauración, agroturismo, ...)

AT9. Desarrollo desigual del turismo entre los diferentes municipios de la comarca.

FT9. Existencia de una red de Vías y Corredores Verdes para el turismo activo y de naturaleza (Vía Verde de la Sierra, Corredor Verde del Guadaira y Vía Verde de la Campiña).

OT9. Aprovechamiento de la actividad ligada al olivar como recurso turístico.

DT10. Escasa colaboración entre empresas del sector turístico.

AT10. Excesivas trabas a las iniciativas de rehabilitación y nuevos usos del patrimonio histórico y etnográfico.

FT10. Importantes eventos culturales ligados al flamenco.

OT10. Creación, difusión y promoción de diferentes productos turísticos comarcales (Ruta turismo etnográfico, Ruta del flamenco, Ruta de los castillos, Ruta Iglesias, Conventos y Ermitas, ciclorutas y rutas ecuestres, por espacios naturales, etc.)

DT11. Escasa accesibilidad y/o disponibilidad horaria de los puntos de información turística, museos, monumentos, iglesias, etc.

AT11. Falta de inversión pública en infraestructuras y equipamientos turístico.

FT11. Existencia de una Red de Oficinas y Puntos de Empleo y de apoyo a emprendedores/as en los diferentes municipios de la comarca.

OT11. Creación de una red de senderos de uso público para el mejor aprovechamiento turístico de los Espacios de Alto Valor Ambiental.

DT12. Falta de fidelización "cliente-turista".

AT12. Falta de coordinación comarcal sobre la oferta de formación profesional en profesiones

FT12. Existencia de una red de Asociaciones de mujeres/Centros de Información de la Mujer, desde donde

OT12. Aprovechamiento de las oportunidades que ofrece el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el tejido empresarial de la comarca mediante la creación

	emergentes.	impulsar la mejora de los niveles de actividad de la población femenina trabajadora.	de nuevos canales de ventas.
DT13. Elevada tasa de jóvenes en paro y que buscan su primer empleo, por encima de la media provincial.	AT13. Escaso uso de las nuevas tecnologías por parte del empresariado de la comarca en sus modelos de negocio y ventas.	FT13. Política de apoyo a jóvenes emprendedores y empresas innovadoras en general y, especialmente, las formadas por jóvenes en paro y que buscan empleo por primera vez.	OT13. Cursos de formación para jóvenes, mujeres y otros colectivos en riesgo de exclusión en nuevos yacimientos de empleo. Contratos de aprendizaje en empresas líderes e innovadoras.
DT14. Porcentaje elevado de población mayor de 45 años en situación de desempleo.	AT14. La crisis económica ha retrasado las inversiones en el territorio, por encima de la reducción de inversiones en la provincia.	FT14. Existencia de jóvenes formados en sectores emergentes.	OT14. Posibilidad de generación de nuevos empleos en empresas cooperativas y dedicadas a producciones artesanales y ecológicas, especialmente las agroalimentarias.
DT15. Debilitamiento del sector de la construcción.	AT15. Las micropymes tienen una limitada capacidad para la inversión.	FT15. Población joven con formación universitaria.	OT15. Programas de empleo joven destinados a actividades emergentes del sector servicios: Cuidados asistenciales y prestación del servicio de ayuda a domicilio; protección del medio ambiente; revalorización de espacios públicos urbanos; desarrollo, protección y mantenimiento de zonas rurales o naturales, etc.
DT16. Bajo nivel de cualificación laboral de los parados en el sector Construcción.	AT16. El número de actividades económicas por habitante es muy bajo.	FT16. Buena cobertura de servicios sociales a la población.	OT16. Utilización de los numerosos equipamientos de uso público sin utilizar para crear espacios de crowdworking e iniciativas de lanzaderas de empleo.
DT17. Elevada emigración temporera.	AT17. Elevado porcentaje de nuevos empleos poco cualificados.	FT17. Buena dotación de suelo para uso industrial.	OT17. Disponibilidad de suelo urbano para coger nuevas infraestructuras económicas, educativas y sociales.

<p>DT18. Dificultad de las comunicaciones viarias internas y dificultad de acceso a servicios en los municipios más serranos.</p>	<p>AT18. Crecimiento de los contratos temporales y de alta estacionalidad.</p>	<p>FT18. Buena dotación de infraestructuras de promoción económica.</p>	<p>OT18. Los municipios del eje de la A 92 (más de 50.000 habitantes) podría albergar un mayor número de equipamientos especializados supramunicipales, así como aprovechar las oportunidades de su inclusión en la red de ciudades medias interiores de Andalucía.</p>
<p>DT19. Existencia de parques empresariales de difícil acceso y con infraestructuras deterioradas.</p>	<p>AT19. Incremento del paro en la agricultura por la progresiva mecanización de faenas agrarias como, entre otras, la recolección de la aceituna de verdeo.</p>	<p>FT19. En todos los municipios hay como mínimo un centro sanitario y existe un hospital en la zona de intervención.</p>	<p>OT19. Urbanización de terrenos para destinarlo a uso sanitario.</p>
<p>DT20. Bajo nivel de cooperación empresarial e institucional, con pocos espacios colaborativos.</p>	<p>AT20. Salida de la población cualificada hacia otros lugares como consecuencia de la crisis económica que atraviesa la Comarca.</p>	<p>FT20. Buena dotación de equipamientos públicos en buen estado.</p>	<p>OT20. Puesta en funcionamiento de infraestructuras, como el centro municipal del flamenco de Morón.</p>
<p>DT21. Inexistencia de una política unificada de transportes a nivel de la comarca.</p>	<p>AT21. Escasa adecuación de la oferta formativa a las necesidades laborales del territorio.</p>	<p>FT21. Existencia de un rico y variado patrimonio rural (monumental, cultural, etnográfico y natural).</p>	<p>OT21. Aprovechamiento y gestión del patrimonio natural, cultural y etnográfico como recurso para el desarrollo del territorio.</p>
<p>DT22. Déficit de determinados equipamientos supramunicipales especializados, que exige desplazamientos fuera del ámbito comarcal.</p>	<p>AT22. Existencia de ciertos problemas para cubrir la demanda de energía eléctrica por las industrias de la zona, especialmente las agroalimentarias y del sector extractivo y de rocas industriales, y los nuevos suelos productivos en las márgenes de la autovía A 92.</p>	<p>FT22. El reciclaje per cápita duplica a la provincia.</p>	<p>OT22. Posibilidad de crear itinerarios saludables.</p>
<p>DT23. Patrimonio rural de gran importancia, escasamente valorado por la</p>	<p>AT23. Incremento de las emisiones contaminantes a la atmósfera</p>	<p>FT23. Existencia de varios espacios incluidos en la Red de Espacios</p>	<p>OT23. Puesta en marcha de actuaciones de eficiencia energética mediante la utilización de fuentes de</p>

población.	generadas por el sector transporte.	Naturales Protegidos de Andalucía.	energía renovable (pacto de alcaldes para la mejora de la eficiencia energética y la utilización de energías renovables) como la sustitución de alumbrado público convencional por luces de tecnología led, que permitirán reducir la dependencia energética y las emisiones contaminantes a la atmósfera.
DT24. Alto consumo energético especialmente eléctrico y procedente de energías no renovables.	AT24. Déficit en los servicios a los/as emprendedores/as e iniciativas empresariales	FT24. Buena dotación de zonas verdes, superando la media de la provincia.	OT24. Gestión efectiva de los residuos, incluyendo su reciclado y valorización energética.
DT25. Implantación aún incipiente de energías renovables como la termosolar y la de la biomasa.	AT25. Deterioro progresivo y escaso uso del patrimonio rural comarcal de uso productivo (hornos de cal, molinos harineros y los molinos de aceite, alfares y tejares) y residencial (cortijos dispersos)	FT25. Existencia de un conjunto lugares con alto valor ambiental con grandes posibilidades para el turismo rural y natural.	OT25. Finalización y puesta en funcionamiento de la red de depuradoras de aguas residuales urbanas.
DT26. Escaso apoyo a actividades vinculadas con la información, sensibilización, protección y valorización del medioambiente natural.	AT26. Alta dependencia energética.	FT26. Asociacionismo, vinculado especialmente a asociaciones de carácter cultural.	OT26. Gran parte de los municipios tienen planes de movilidad, lo que implica un compromiso con la sostenibilidad.
DT27. Débil presencia de programas municipales de voluntariado.	AT27. Riesgo de contaminación creciente del suelo urbano y periurbano si no se gestiona de forma sostenida el ciclo de los residuos.	FT27. Los Ayuntamientos sostienen distintas vías de comunicación, de atención presencial y personal con la ciudadanía. sobre los servicios y utilidades existentes.	OT27. Apertura de canales de comunicación con los ciudadanos y ciudadanas de la Zona de Intervención.
DT28. Escasa cooperación social y participación de los distintos colectivos sociales en el ámbito de decisión.	AT28. Tendencia al aumento de emisiones a la atmósfera de determinadas agroindustrias en proceso de ampliación.	FT28. Implantación mayoritaria de Concejalías de Participación Ciudadana en los ayuntamientos de los municipios de mayor tamaño	OT28. Potenciación del Asociacionismo en ámbitos culturales, sociales y económicos.

demográfico.			
DT29. La aplicación de la Ley de Transparencia es todavía incipiente.	AT29. Escaso dinamismo de las asociaciones del territorio (juveniles, mujeres, empresariales, etc.)	FT29. La Red de Centros y Puntos Municipales de Información a la Mujer cubre todos los municipios del ámbito y tiene un uso/demanda creciente.	OT29. Nuevo marco europeo de desarrollo local en el que la participación es pieza esencial.
DT30. El acceso a las redes no está garantizado en todos los municipios y a calidad del servicio es objeto de mejora.	AT30. Dificultad para organizar las políticas municipales de participación ciudadana con una visión a medio y largo plazo.	FT30. Programación de múltiples actividades formativas y divulgativas sobre la igualdad de género, algunas de gran originalidad, por los ayuntamientos de la Comarca.	OT30. Posibilidad de mejora en los índices de transparencia de acuerdo a las prescripciones derivadas de la Ley de Transparencia.
DT31. Limitada integración digital de determinados colectivos que por razón de edad o de falta de oportunidades han quedado fuera de la ola tecnológica.	AT31. Dificultades para implantar procesos de presupuestos participativos en la mayoría de los ayuntamientos.	FT31. Existencia de un dispositivo institucional bastante completo para luchar contra la violencia de género.	OT31. Introducción de los conceptos y nuevas formas de gobernar vinculadas a Gobierno Abierto con base en las estrategias de cooperación y concertación público-privada e interinstitucional.
DT32. Escasas oportunidades de empleo para la mujer.	AT32. Dificultades para el desarrollo de una política continuada y cada vez más ambiciosa, de voluntariado municipal.	FT32. Presencia de asociaciones de mujeres en todos los municipios de este ámbito.	OT32. Divulgación de la Red de Recursos comarcales contra la Violencia de Género.
DT33. La mujer soporta un alto porcentaje de contrataciones precarias, cobra menos salario que el varón por el mismo trabajo, está patente la brecha salarial y la economía sumergida, en detrimento de este colectivo, situación que las aproxima a la pobreza, al no contar con cotizaciones a la Seguridad	AT33. Abandono de determinados cauces de participación tradicional frente a las nuevas tecnologías y nuevos formatos que puede generar barreras de entrada y procesos de exclusión.	FT33. Cobertura de todos los municipios con Puntos de Información Juvenil.	OT33. Intercambio de experiencias con otros municipios andaluces en materia de Violencia de Género.

Social.

<p>DT34. Perpetuación del sistema patriarcal, la violencia de género, etc.</p>	<p>AT34. Riesgo de analfabetismo informático de la población si no se potencia el uso de las TICs.</p>	<p>FT34. Programación de múltiples actividades formativas culturales, educativas y de educación ciudadana, con participación en su diseño de la juventud por algunos ayuntamientos.</p>	<p>OT34. Implicación de las asociaciones de mujeres en las políticas Municipales de la Mujer, diseñándolas de forma colaborativa con los ayuntamientos.</p>
<p>DT35. La falta de presencia de mujeres jóvenes en las asociaciones.</p>	<p>AT35. Riesgo de escasa inclusión en las políticas municipales de criterios dirigidos a la igualdad de género.</p>	<p>FT35. Presencia del asociacionismo juvenil en los municipios de mayor tamaño demográfico o ciudades medias.</p>	<p>OT35. Planificación y diseño de un Plan Comarcal de Igualdad, que aborde una planificación de acciones, integrando las demandas de las mujeres desde una perspectiva integral y coordinado con los Ayuntamientos, el movimiento asociativo de mujeres y las mujeres de la comarca.</p>
<p>DT36. Escasa oferta formativa para jóvenes en materia de emprendimiento ligado a la comarca.</p>	<p>AT36. Incremento de la economía sumergida.</p>		<p>OT36. Posible desarrollo de una política comarcal de Juventud (información, formación, emprendimiento, etc.).</p>
<p>DT37. Escasa capacidad emprendedora, actitudes conformistas y baja disposición para asumir riesgos entre los jóvenes.</p>	<p>AT37. Reducción de fondos europeos para el incentivo de medidas relacionadas con la formación e inserción laboral.</p>		<p>OT37. Fomento de la participación de la juventud en los ámbitos de decisión (político, asociacionismo, empresas, etc.).</p>
<p>DT38. Inexistencia de presupuestos municipales para juventud.</p>	<p>AT38. Los requisitos del IAM en la convocatoria de subvenciones excluyen a la mayoría de municipios de menor población del acceso a determinadas ayudas y/o recursos.</p>		

AT39. Escasa participación ciudadana de los jóvenes para la toma de decisiones sobre las políticas locales que les afectan específicamente.

AT40. Escasa colaboración entre los jóvenes para solucionar problemáticas comunes y aprovechar oportunidades propias de su colectivo de edad.

AT41. Falta de infraestructuras de ocio para la juventud: cines, teatros, etc.